

DOCUMENTO DOC_SECRETARIA: 181004 DILIGENCIA BOPVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M26V7-YROEP-MWRZX Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe Negociado de Registro, Padrón y OAC (86) de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 04/10/2018 14:47	ESTADO FIRMADO 04/10/2018 14:47



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Núm. 176

Miércoles, 12 de septiembre de 2018

Pág. 18

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA INTERVENCIÓN GENERAL

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 05 de septiembre de 2018, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

En Arroyo de la Encomienda, a 05 de septiembre de 2018.- El Alcalde.- Fdo.: José Manuel Barrio Marco.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID
 CVE: BOPVA-A-2018-03554
 Sección: III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL
 Organismo: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA
 Miércoles, 12 de septiembre de 2018
 Núm. 176
 Pág. 18

<http://www.diputaciondevalladolid.es>

D.L.: N.º: VA-200/2010

BOPVA-B-2018-176

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Jefe Negociado de Registro, Padrón y OAC (86) (Paloma Fernández Canales): DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE EDICTO HA PERMANECIDO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DE ESTA AYUNTAMIENTO, DESDE EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HASTA EL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2018, AMBOS INCLUSIVE. POR AUTORIZACIÓN DEL SECRETARIO (RA 1943/2018)

